

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 4 de junio de 1981.-

Visto el presente expediente N° 301.677/81, del registro de la Subsecretaría de Administración, por el cual el Juzgado Federal de Primera Instancia de Santiago / del Estero, solicita una partida especial de \$ 4.500.000.-, para la adquisición de gas licuado (garrafa), y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada N° 17/79,

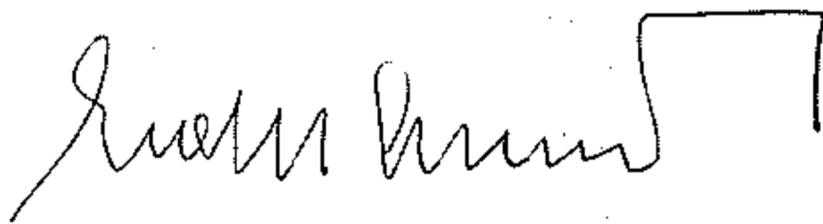
SE RESUELVE:

1°) Asignar -con cargo de rendir cuenta- al Juzgado Federal de Primera Instancia de Santiago del Estero, una partida especial de PESOS: CUATRO MILLONES QUINIENTOS / MIL (\$ 4.500.000.-), para atender exclusivamente la adquisición de referencia.-

2°) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Productos de la minería, petróleo y derivados" (1-05-002-1-12-1210-202) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del corriente año.-

3°) Regístrese y devuélvase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

b.m
A



EDUARDO D. CRAVIOTTO
SECRETARIO SUPERINTENDENCIA DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION